

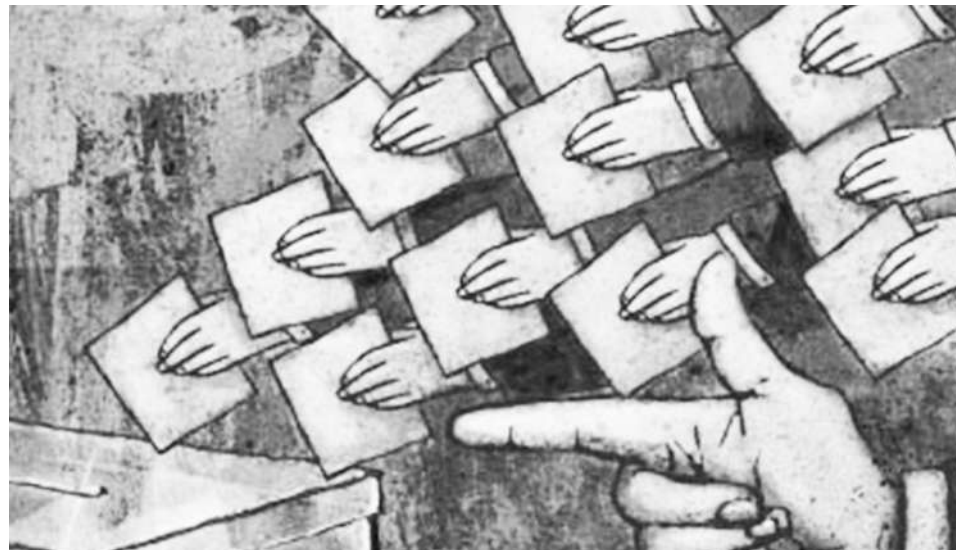


Actuación del Congreso Legislativo de Baja California

* Por Olga Armida Grijalva Otero

¿Qué significa ser oposición? Los actuales diputados de los distintos partidos que votaron a favor de esta afrenta a la democracia, ¿a quién obedecen? ¿Al gobernador saliente o al entrante? Queda claro que no obedecen al pueblo

¿Qué significa la democracia y el ciudadano para los diputados del Congreso de Baja California? ¿Qué es ser ciudadano? ¿Qué significa ser oposición? Si partimos de la primera interrogante, tenemos que situarnos en las recientes elecciones realizadas en el vecino estado de Baja California en las que, como sabemos, resultó ganador a la gubernatura el morenista Jaime Bonilla Valdez, puesto al que protestará el próximo mes de noviembre. Mientras llega el momento señalado por la Constitución para tal efecto, los distinguidos diputados del Congreso local, sin ningún pudor legal o político, sin el más mínimo respeto a la ciudadanía, decidieron por unanimidad ampliar el término del mandato a tres años más; para ello se abocaron a reformar la Constitución al más puro estilo del presidente municipal de San Pedro de los Saguaros al que hace referencia la película La ley de Herodes. Para estos diputados la democracia significa un conjunto de reglas procedimentales para la toma de decisiones. Con ese significado se aseguran resultados concretos cubriendo las formas legales a través de la democracia cuantitativa, misma que en muchos de los casos se obtiene con dinero o prebendas, como diría Porfirio Díaz: "maiceándolos". También, para estos diputados, el cometido de los ciudadanos se reduce y agota en periodos de intervención electoral. He ahí que en las referidas elecciones los ciudadanos de Baja



California mandataron a través de las urnas al señor Bonilla para un ejercicio gubernamental de dos años. Por otra parte, la democracia no es simplemente un modo de organización política sino también una cultura, una cosmovisión y un modelo de convivencia pacífica; en ese sentido habrá que responder la segunda interrogante planteada. ¿Qué es ser ciudadano? Ser ciudadano es respetar a todos, cualesquiera que sean sus diferencias de cultura, de religión, de opinión o de interés. Ser ciudadano es no creer lo que dicen los políticos, sobre todo en campañas electorales, limitarse a juzgarlos por lo que hacen. Por otra parte, la democracia reserva al ciudadano un poder de fiscalización y de juicio. Ante tal prerrogativa, corresponde a

los ciudadanos enjuiciar a los actuales diputados que están violentando el derecho humano de su voto. El mandato fue por dos años, ¿por qué se abrogan estos diputados el derecho de modificar su mandato? Los ciudadanos bajacalifornianos tienen que participar más allá de los votos y asumir como principio el controlar y moderar el poder inevitable otorgado a los representantes. Entender que ya no se trata de dejar en manos de una vanguardia, o de élite "autonominada", las decisiones sobre la organización de la vida colectiva y del futuro, sino que son ellos, los ciudadanos mismos, quienes deben decidir y actuar en la esfera pública, y no como súbdita del Estado. En fin, que influyan en los rumbos y decisiones de la vida pública de Baja

California. ¿Se renuncia a ser ciudadano cuando se dobla el espinazo a las arbitrariedades, en este caso las del Congreso!

¿Qué significa ser oposición? Los actuales diputados de los distintos partidos que votaron a favor de esta afrenta a la democracia, ¿a quién obedecen? ¿Al gobernador saliente o al entrante? Queda claro que no obedecen al pueblo. ¿Será a favor de la plutocracia?, o, ¿qué intereses se ocultan?

Esperemos que los tribunales en materia electoral, tanto local como federal, estén a la altura de fallar a favor de la democracia electoral que tanto nos ha costado construir e ir la perfeccionando; y no a favor de la democracia representativa que en los hechos ha demostrado que representa los intereses de la oligarquía política o económica en turno.

Así como en la Cuarta Transformación se plantea una transformación a las instituciones y el logro de una democracia sustantiva, también debe proponerse la transformación de los ciudadanos en términos de competencias cognitivas para llegar a ser ciudadanos interesados, luego informados y finalmente competentes. Por otra parte, y al margen de las autonomías, competencias y del federalismo, ¡es bueno saber qué opina el Presidente de la República al respecto!

* Correo electrónico:
olgagrijalva@hotmail.com